

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FRANCÉS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

2º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

3º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Conocer y analizar el contexto socio-cultural, físico-natural y económico en el que se inserta un centro educativo es fundamental para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que nos permita conseguir los objetivos de calidad y equidad que nos demanda la sociedad en la que vivimos. Nuestro centro se sitúa en Mairena del Aljarafe, municipio de más de 40000 habitantes situado en la cornisa del Aljarafe que forma parte del área metropolitana de Sevilla.

En general, las familias que han hecho de Mairena su residencia en los últimos años pertenecen a un nivel económico medio y medio-alto y habitan en zonas urbanizadas con servicios generales comunes y zonas verdes. Su nivel de estudios ofrece un número importante de estudios superiores. Estos grupos emergentes sobrepasan en entidad a los que conforman el casco originario del pueblo.

El alumnado del IES Hipatia procede de tres centros adscritos: CEIP Giner de los Ríos, CEIP Los Rosales y CEIP Malala.

### 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se

desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Miembros que conforman el Departamento junto con el reparto de materias y de cargos asignados:

María Teresa Vizuete Chacón:

- Jefatura adjunta
- 2 grupos de 1ºESO de Francés
- 1 grupo de 2ºESO de Francés
- 1 grupo de 2ºESO con la asignatura de Atención Educativa
- 1 grupo de 4ºESO con la asignatura de Atención Educativa
- 1 grupo de 1º de Bachillerato de Francés.

Natalia Gutiérrez Soto:

- Jefatura de Departamento
- 3 grupos de 1ºESO de Francés

- 3 grupos de 1ºESO con la asignatura de Atención Educativa
- 1 grupo de 2º ESO de Francés
- 1 grupo de 3ºESO de Francés
- 1 grupo de 4ºESO de Francés

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

#### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

#### 1. Evaluación inicial:

Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.
- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.
- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o prestándose voluntario en las actividades de clase, etc.
- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común europeo de referencia para las lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanas y ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otros valores, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia; mientras que al término de esta etapa, en el 4º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido inducidos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como de forma colaborativa.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre, mediante preguntas, inducir al alumnado a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir \_entre otros procesos de pensamiento\_ para que llegue de forma autónoma a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente procurará proporcionar al alumnado una metodología en la que cada alumno/a vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o adaptados con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones cada alumno/a independientemente de sus errores; se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que se usen en el día a día tanto en el aula como fuera de ella.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se canalizará a través de cada una de las unidades didácticas con sus

actividades de motivación, de evaluación de conocimientos previos, de desarrollo, de recuperación y de profundización.

Sin embargo, cada vez que sea posible, al comienzo de cada sesión, se le dará protagonismo al oral: a la competencia lectora o a la expresión oral con estrategias adecuadas al momento.

Por otro lado, la distribución de los alumnos y alumnas en el aula será siempre que sea posible adecuada a la actividad en curso (grupal, individual). El medio de trabajo podrá ser a través del vídeo, el cuaderno, juegos, ordenadores, el libro de texto, fotocopias, exámenes de selectividad, ejercicios orales, representaciones, radio, canales de televisión, páginas web, CD, DVD, etc., lo que podrá conllevar un cambio de aula a la hora de trabajar, y usar por ejemplo la de informática o el SUM si el ordenador o pizarra digital del aula asignara no funciona.

El vocabulario se trabajará de manera implícita a medida que se traten los aspectos gramaticales, socioculturales y comunicativos, y explícita ¿siempre que sea posible y/o necesario - con listas de vocabulario existentes en los propios métodos o cualquier otro recurso.

La fonética se trabajará también de manera tanto implícita con la escucha de textos grabados y la lectura del profesor (además de películas y soporte informático), como explícita con reglas de pronunciación, ejercicios en casa y en clase, y diálogos o pequeños textos para leer y/o aprenderse de memoria.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

#### 4. Materiales y recursos:

Materiales y recursos didácticos.

Métodos:

Recordatorio: los cuadernos de ejercicios no se exigirán en ninguno de los niveles, aunque se le pueda recomendar a cierto alumnado según vea oportuno el profesor en cuestión.

-1º de ESO: Transit 1, Editorial Santillana: libro de texto, manual numérico interactivo, videos y fichas de explotación.

Recursos adicionales: banco de imágenes, juegos, canciones tradicionales.

Lecturas graduadas:

El profesor podrá en cualquier momento cambiar la o las lecturas aquí expuestas por conveniencia del alumnado.

1ºESO: ¿Une vie de chat¿ Ed. Longman ou « Le fils de Nasredine »

Otros:

Artículos de actualidad de periódicos, revistas,...

Exámenes de Selectividad (en el nivel que el profesor considere oportuno).

Exámenes del DELF.

Libros diversos tanto de lectura como de soporte didáctico.

Diccionario Francés-Español/Español-Francés de cualquier editorial en papel o digital.

Mapas, fotos, dibujos, revistas, periódicos, libros, etc.

Material audiovisual y multimedia:

Ordenadores, Internet, emisora de radio, CD, CD-ROM, televisión, vídeo, DVD.

REA (Recursos Educativos Abiertos) adaptados al Francés de los ya existentes en la página de la Junta de Andalucía mediante la plataforma Moodle

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y



el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

2) Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos. Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- Calificación trimestral: Media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en cada evaluación trimestral.
- Calificación final: Será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

3) El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos, tal y como se detalla a continuación:

Según las circunstancias y necesidades de cada alumno para superar la materia suspensa en algún trimestre, el profesor decidirá si es necesario incluir lo no adquirido en una o varias pruebas del trimestre siguiente, o en una o varias pruebas concebidas específicamente para este objetivo.

La evaluación se hará mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Los instrumentos de evaluación estarán ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, y tendrán el mismo valor.

Los instrumentos de calificación utilizados para evaluar los diferentes criterios serán variados, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo de Centro.

4) Correspondencia entre instrumentos de evaluación y competencias específicas y sus criterios específicos:

Como cada una de las competencias específicas de la materia (y cada uno de sus criterios de evaluación también) contempla una parte oral, una parte escrita y otra multimodal de forma general, consideramos la siguiente tabla, y remitimos al profesor la responsabilidad de elegir para su alumnado el/los instrumento/s de la lista arriba descrita que utilizará para la evaluación de cada competencia en cada trimestre y según la necesidad del alumnado, las posibilidades horarias y la adecuación a dicha competencia.

Instrumento:	Competencias específicas con cada uno de sus criterios específicos
Instrumentos escritos:	1, 2, 3, 4, 5, 6
Instrumentos orales:	1, 2, 3, 4, 5, 6
Instrumentos multimodales:	1, 2, 3, 4, 5, 6

5) Criterios de calificación:

Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.
- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.
- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o siendo voluntario, ¿
- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

Valoración trimestral:

La valoración del progreso del alumnado en el aprendizaje se expresará en los siguientes términos:

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de la ESO se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Valoración final:

La nota final será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución y el esfuerzo de cada alumno/a durante todo el año escolar.

En caso de calificación negativa en la evaluación final:

Si a pesar de las medidas llevadas a cabo durante el curso el/la alumno/a obtiene una calificación de insuficiente, se elevará un informe competencial en el que se hará constar los criterios no adquiridos de cada competencia específica.

6) Herramientas de calificación:

Para adquirir cualquier competencia específica, el alumnado será evaluado con uno o varios de los instrumentos siguientes a criterio del profesor y según necesidad para una evaluación individualizada de cada alumno/a:

- Observación directa
- Participación en clase
- Cuaderno del alumno/a
- Tarea individual de clase y de casa
- Tarea en equipo de clase y de casa
- Trabajos de investigación individual o por equipo
- Trabajos varios de clase y de casa, individuales o por equipo
- Proyectos orales, escritos y multimodales
- Lecturas de libros
- Producciones orales en clase, individuales y en equipo
- Producciones escritas de casa y de clase, individuales y en equipo
- Producciones multimodales escritas y orales individuales y en equipo
- Interacciones orales, escritas o multimodales
- Mediaciones orales, escritas o multimodales
- Entrevistas orales
- Pruebas escritas, orales y multimodales en clase
- Situaciones orales, escritas o multimodales, individuales o en equipo, en clase o en casa
- Portfolio

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Temporalización en 1ºESO:

De forma general, las unidades 0 y 1 de "Transit 1" de la editorial Santillana corresponden al 1er trimestre, la unidad 2 al segundo y la unidad 3 al 3er trimestre.

Situaciones de aprendizaje: se proponen este curso las siguientes para 1º ESO:

- - Presentarse en vídeo y proponer un tema para el vídeo-blog.
- - Hacer un retrato del grupo con fotos de actividades para participar en un foto- reto.
- - Presentar una regla de vida en forma de sketch.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias y extraescolares acordadas para este curso 2024~2025:

PRIMER TRIMESTRE

-Actividad en coordinación con los Departamentos de Lengua castellana e Inglés: Decoración de un árbol de Navidad; los alumnos de 1º ESO elaboran tarjetas de buenos deseos en francés y/o aportan decoraciones para colgarlas en los árboles del Centro. Objetivos: Fomentar el espíritu de solidaridad con otros países, practicar la

expresión de sentimientos y deseos.

-Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado realizará uno o varios vídeos en francés al trimestre de interacción sobre temas elegidos en clase. Esta actividad está dirigida a todos los niveles aunque a criterio del profesor de cada grupo.

-Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.

-Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.

-Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

## SEGUNDO TRIMESTRE

-Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase.

-Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.

-Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.

-Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

## TERCER TRIMESTRE

-Concurso de carteles en francés con los grupos de 1º ESO. El alumnado realizará en casa y/o en clase un cartel temático individual que contenga frases en francés aprendidas a lo largo del curso; dicho cartel se expondrá para votación de forma voluntaria. El/la ganador/a recibirá un premio: un cómic francófono en lengua francesa o en lengua española si es inevitable. Objetivos: Estimular la autoestima. Practicar la expresión escrita.

-Vídeos: participación de los grupos de la ESO con cortos que inciten al buen uso de las papeleras, al ahorro de agua y energía en general, y a la ecología en general. Objetivos: Concienciar al alumnado de la importancia de los pequeños gestos de cada día haciendo que ellos sean los que dan consejos sobre reciclaje y ahorro de agua y energía. Practicar la expresión oral. Profundizar en la competencia digital.

-Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas protagonizando y creando una obra pequeña. Practicar la interacción. Profundizar en la competencia digital.

-Degustación de crepes en el Centro con grupos de la ESO: el alumnado traerá ya confeccionadas dichas tortitas de casa para solo añadirle el relleno (azúcar, chocolate, nata, etc.) que el alumnado elegirá y proporcionará voluntariamente. Si el grupo es relativamente pequeño, también existe la posibilidad de hacerlas en el Centro si los alumnos traen la masa. Objetivos: Fomentar el aprecio por la gastronomía francesa.

-Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.

- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.

-Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

### 8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD- FRANCÉS**

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesorado en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto y su perfil competencial. Éste, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje. Nos proponemos así ajustar nuestra práctica docente a cada alumno/a haciendo uso de los medios que se detallan a continuación:

- Anotando y aplicando las medidas de refuerzo oportunas con aquellos alumnos sobre los que el Departamento de orientación nos informe, teniendo en cuenta siempre las estrategias más adecuadas para el alumnado de NEE sugeridas por el departamento.
- Detectando lo antes posible esta diversidad mediante la observación del alumnado en clase.
- Eligiendo cuidadosamente los recursos didácticos y variando siempre que sea necesario nuestra estrategia metodológica, que se adecuará a las necesidades del alumnado.
- Realizando un seguimiento personalizado de los alumnos con dificultades.
- Evitando comparar al alumnado que presente un ritmo diferente de aprendizaje con el grupo.
- Estando abierto, en todo momento, a la realización de modificaciones en nuestro método, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo:
  - Detección de qué es lo que el alumno no consigue hacer.
  - Adaptación de la metodología a las necesidades del alumnado.
  - Comprobación mediante la evaluación del nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia.
- Concediendo una gran importancia en todo momento al trabajo, a la motivación y al esfuerzo personal e individual del alumnado.

Hay que tener en cuenta que, al ser el Francés una asignatura optativa, el número de alumnos suele ser reducido, además, al tener la materia un enfoque muy práctico, es fácil no solo detectar al alumnado que presenta dificultades, sino también adoptar medidas individualizadas. Es más, la variedad y cantidad de ejercicios que se trabajan y el enfoque participativo hace que la materia sea práctica y fácil para el alumnado. Con este sistema de atención a la diversidad hemos conseguido en cursos anteriores unos resultados satisfactorios.

Aun así, al alumnado que suspende un trimestre o aprueba con dificultad (siempre y cuando no sea por falta de trabajo y/o estudio), se le aplica un programa de refuerzo con, si fuera necesario, unas actividades para que las trabaje en casa.

A la hora de plantear las diversas medidas de atención a la diversidad, los referentes de los que partiremos serán:

1. Los informes suministrados por el Departamento de Orientación sobre las características específicas del alumnado de nueva incorporación.
2. Las medidas adoptadas en el curso pasado dirigidas a alumnado ya diagnosticado por el Departamento de Orientación.
3. Los resultados de la evaluación inicial.

En cuanto a las medidas específicas de atención al alumnado NEAE y NEE serán articuladas sobre todo según las medidas específicas que figuren en el POAT.

Concreción de las medidas para la atención a la diversidad de este Departamento:

**1. Atención al alumnado NEAE y NEE: refuerzo y profundización**

Se atenderá al alumnado NEAE Y NEE concertando con el profesor tutor y/o la familia las necesidades de cada individuo y asegurando los programas de refuerzo o profundización del aprendizaje de la forma más adecuada, siguiendo las pautas del departamento de Orientación. Siempre tendrán prioridad las tareas de clase y las mandadas a casa a todo el grupo, por lo que la profesora puede negarse a entregar material alguno de ampliación si el alumno no hace sus tareas básicas y/o demuestra dificultades al realizarlas.

Debemos de resaltar que en este Departamento se ha comprobado que el alumnado ha podido superar correctamente la asignatura con las siguientes medidas ordinarias básicas:

- Alumno/a en primera fila.
- observación diaria exhaustiva.
- control diario exhaustivo de tareas o trabajos de casa.
- motivación para la participación activa diaria.

- contacto regular con la familia en casos necesarios.

Sin embargo, si estas medidas no fueran suficientes, se le haría un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) adecuado a sus necesidades.

#### 2. Atención al alumnado repetidor:

Para infundir más confianza al alumnado repetidor de 1º, 2º, 3º y 4ºESO, el Departamento de francés ha elaborado un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) que consiste en:

- Colocación del alumno/a en primera o segunda fila.

- Si el profesor lo considera necesario, se le entregará al alumnado en el primer trimestre de unos ejercicios de repaso (con o sin solucionario según criterio del profesor) que corresponde al nivel inmediatamente inferior al cursado y que cada alumno podrá revisar con su profesor para su corrección en cualquier momento del primer trimestre (ya que es un repaso del curso anterior). Pasado este período sin ninguna entrega o pregunta, se considerará que el alumnado ya ha conseguido ponerse al día. El profesor se asegurará de la confirmación de recepción de dichas fotocopias (gratuitas) mediante la firma del alumno/a y/o de la familia.

- Observación en clase más exhaustiva.

Además, sólo se admitirá en la asignatura de Francés al alumnado repetidor en vez de cursar la Asignatura del Área lingüística de carácter transversal (más adecuada por las circunstancias de la repetición) si la familia insiste en ello; por lo que únicamente se le observará más exhaustivamente en clase para controlar su correcta adaptación y evolución. La comunicación con la familia será regular.

#### 3. Atención al alumnado con la asignatura pendiente: Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

El alumnado que tenga la asignatura de francés pendiente recibirá cada trimestre una serie de actividades relacionadas con los objetivos y contenidos no alcanzados, que deberá entregar a la jefa de Departamento, en cada fecha programada.

Este curso, el alumnado tendrá las siguientes fechas límites:

- \* 1er trimestre: primera semana de diciembre.
- \* 2º trimestre: primera semana de marzo.
- \* 3er trimestre: primera semana de mayo.

Cada alumno deberá firmar la recepción de cada trabajo, así como del material que le preste la profesora encargada para su correcta realización. Después de la recepción de cada trabajo y una vez corregido, la profesora le entregará el del siguiente trimestre.

Si con los trabajos pedidos el alumno no superara la asignatura, tendría la posibilidad de hacerlo con la prueba escrita prevista a este efecto en el período acordado por el Centro; a saber, en el último trimestre.

Este curso 2024/25, cabe señalar que sólo hay 03 alumnos de 2º ESO con francés pendiente de 1º ESO.

#### 4. Atención al alumnado principiante en la asignatura de Francés

Con respecto al alumnado principiante de 2º, 3º y 4º ESO que cursan francés por primera vez, el Departamento tiene un plan de actuación concreto solo si la profesora lo considera necesario:

- Al alumnado de 3º y 4º, se le recomendará usar el resumen gramatical del nivel correspondiente (incluido en el libro de textos) y se le entregará en el primer trimestre una serie de ejercicios (con o sin solucionario según criterio de la profesora) con posibilidad de revisión y/o entrega a la profesora correspondiente. La profesora se asegurará de la confirmación de recepción de dichas fotocopias (gratuitas) mediante la firma del alumno y de la familia.

Este año, sólo existen 6 principiantes en 3ºESO que cursaron la asignatura en 1ºESO, pero no en 2ºESO; y 1 principiante en 4ºESO que no cursó Francés en 3ºESO.

- En el caso del alumnado de 2º ESO, se considera suficiente \_en un principio\_ el repaso que se hace al comienzo del primer trimestre. Sin embargo, la observación en clase determinará si algún tipo de refuerzo (como fichas de repaso) sería necesario y se actuaría en consecuencia como mejor lo considere la profesora y según las necesidades de cada alumna y alumno.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:23

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.****Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:23

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptor operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.



## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Comunicación.**

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

**B. Plurilingüismo.**

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

**C. Interculturalidad.**

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.1.2						X				X			X							X			X							X	X	X		
FRA2.1.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.1.4														X	X							X					X	X		X	X	X		
FRA2.1.5					X																	X				X			X		X			
FRA2.1.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:23

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

#### 1. Evaluación inicial:

Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.
- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.
- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o prestándose voluntario en las actividades de clase, etc.
- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común europeo de referencia para las lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanas y ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otros valores, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia; mientras que al término de esta etapa, en el 4º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido inducidos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como de forma colaborativa.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre, mediante preguntas, inducir al alumnado a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir \_entre otros procesos de pensamiento\_ para que llegue de forma autónoma a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente procurará proporcionar al alumnado una metodología en la que cada alumno/a vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o adaptados con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones cada alumno/a independientemente de sus errores; se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que se usen en el día a día tanto en el aula como fuera de ella.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se canalizará a través de cada una de las unidades didácticas con sus

actividades de motivación, de evaluación de conocimientos previos, de desarrollo, de recuperación y de profundización.

Sin embargo, cada vez que sea posible, al comienzo de cada sesión, se le dará protagonismo al oral: a la competencia lectora o a la expresión oral con estrategias adecuadas al momento.

Por otro lado, la distribución de los alumnos y alumnas en el aula será siempre que sea posible adecuada a la actividad en curso (grupal, individual). El medio de trabajo podrá ser a través del vídeo, el cuaderno, juegos, ordenadores, el libro de texto, fotocopias, exámenes de selectividad, ejercicios orales, representaciones, radio, canales de televisión, páginas web, CD, DVD, etc., lo que podrá conllevar un cambio de aula a la hora de trabajar, y usar por ejemplo la de informática o el SUM si el ordenador o pizarra digital del aula asignara no funciona.

El vocabulario se trabajará de manera implícita a medida que se traten los aspectos gramaticales, socioculturales y comunicativos, y explícita ¿siempre que sea posible y/o necesario - con listas de vocabulario existentes en los propios métodos o cualquier otro recurso.

La fonética se trabajará también de manera tanto implícita con la escucha de textos grabados y la lectura del profesor (además de películas y soporte informático), como explícita con reglas de pronunciación, ejercicios en casa y en clase, y diálogos o pequeños textos para leer y/o aprenderse de memoria.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

#### 4. Materiales y recursos:

Materiales y recursos didácticos.

Métodos:

Recordatorio: los cuadernos de ejercicios no se exigirán en ninguno de los niveles, aunque se le pueda recomendar a cierto alumnado según vea oportuno el profesor en cuestión.

-2º de ESO: Transit 1, editorial Santillana: libro de texto, cuaderno de ejercicios, manual numérico interactivo, videos y fichas de explotación. Recursos adicionales: banco de imágenes, juegos, canciones tradicionales.

Lecturas graduadas:

El profesor podrá en cualquier momento cambiar la o las lecturas aquí expuestas por conveniencia del alumnado.

2ºESO: "Enfermés" de Annette Maxime, Ed. Longman.

Otros:

Artículos de actualidad de periódicos, revistas,...

Exámenes de Selectividad (en el nivel que el profesor considere oportuno).

Exámenes del DELF.

Libros diversos tanto de lectura como de soporte didáctico.

Diccionario Francés-Español/Español-Francés de cualquier editorial en papel o digital.

Mapas, fotos, dibujos, revistas, periódicos, libros, etc.

Material audiovisual y multimedia:

Ordenadores, Internet, emisora de radio, CD, CD-ROM, televisión, vídeo, DVD.

REA (Recursos Educativos Abiertos) adaptados al Francés de los ya existentes en la página de la Junta de Andalucía mediante la plataforma Moodle

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios,

presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

2) Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos. Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- Calificación trimestral: Media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en cada evaluación trimestral.

- Calificación final: Será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

3) El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos, tal y como se detalla a continuación:

Según las circunstancias y necesidades de cada alumno para superar la materia suspensa en algún trimestre, el profesor decidirá si es necesario incluir lo no adquirido en una o varias pruebas del trimestre siguiente, o en una o varias pruebas concebidas específicamente para este objetivo.

La evaluación se hará mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Los instrumentos de evaluación estarán ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, y tendrán el mismo valor.

Los instrumentos de calificación utilizados para evaluar los diferentes criterios serán variados, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo de Centro.

4) Correspondencia entre instrumentos de evaluación y competencias específicas y sus criterios específicos:

Como cada una de las competencias específicas de la materia (y cada uno de sus criterios de evaluación también) contempla una parte oral, una parte escrita y otra multimodal de forma general, consideramos la siguiente tabla, y remitimos al profesor la responsabilidad de elegir para su alumnado el/los instrumento/s de la lista arriba descrita que utilizará para la evaluación de cada competencia en cada trimestre y según la necesidad del alumnado, las posibilidades horarias y la adecuación a dicha competencia.

Instrumento: Competencias específicas con cada uno de sus criterios específicos

Instrumentos escritos: 1, 2, 3, 4, 5, 6

Instrumentos orales: 1, 2, 3, 4, 5, 6

Instrumentos multimodales: 1, 2, 3, 4, 5, 6

5) Criterios de calificación:

Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.

- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.

- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o siendo voluntario, ¿

- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

Valoración trimestral:



La valoración del progreso del alumnado en el aprendizaje se expresará en los siguientes términos:

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de la ESO se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Valoración final:

La nota final será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución y el esfuerzo de cada alumno/a durante todo el año escolar.

En caso de calificación negativa en la evaluación final:

Si a pesar de las medidas llevadas a cabo durante el curso el/la alumno/a obtiene una calificación de insuficiente, se elevará un informe competencial en el que se hará constar los criterios no adquiridos de cada competencia específica.

#### 6) Herramientas de calificación:

Para adquirir cualquier competencia específica, el alumnado será evaluado con uno o varios de los instrumentos siguientes a criterio del profesor y según necesidad para una evaluación individualizada de cada alumno/a:

- Observación directa
- Participación en clase
- Cuaderno del alumno/a
- Tarea individual de clase y de casa
- Tarea en equipo de clase y de casa
- Trabajos de investigación individual o por equipo
- Trabajos varios de clase y de casa, individuales o por equipo
- Proyectos orales, escritos y multimodales
- Lecturas de libros
- Producciones orales en clase, individuales y en equipo
- Producciones escritas de casa y de clase, individuales y en equipo
- Producciones multimodales escritas y orales individuales y en equipo
- Interacciones orales, escritas o multimodales
- Mediaciones orales, escritas o multimodales
- Entrevistas orales
- Pruebas escritas, orales y multimodales en clase
- Situaciones orales, escritas o multimodales, individuales o en equipo, en clase o en casa
- Portfolio

### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

Temporalización en 2ºESO:

De forma general, la unidad 4 de Transit 1 de la editorial Santillana corresponde al 1er trimestre, la unidad 5 al segundo y la unidad 6 al 3er trimestre.

Situaciones de aprendizaje: se proponen este curso las siguientes para 2º ESO:

- - Dibujar una cara a partir de un vídeo-tutorial.
- - Preparar un programa de actividades para una jornada sin pantalla.
- - Inventar unas adivinanzas para hablar sobre sí mismo con números.

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias y extraescolares acordadas para este curso 2024~2025:

#### PRIMER TRIMESTRE

-Asistencia al Festival de Cine Europa Junior, que se celebra todos los años en Sevilla en el mes de noviembre. El alumnado asiste a la proyección de una película en lengua francesa hecha por adolescentes principalmente para acercar el alumnado al cine francés y al cine hecho por adolescentes. Posteriormente, en el aula, realizan las actividades pertinentes sobre dicha película. Esta actividad está destinada a cualquier nivel. Las películas se seleccionan por niveles en función del programa anual del Festival. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y, si posible, la interacción con el director de la película.

- Asistencia a una sesión de cine francés en V.O.S según las películas propuestas por Cine Nervión.
  - Actividad en coordinación con los Departamentos de Lengua castellana e Inglés: Buenos deseos: los alumnos de 2º ESO elaboran de forma voluntaria unos vídeos de buenos deseos en francés con subtítulo en español para proyectar en la pantalla del hall del Centro. Objetivos: Fomentar el espíritu de solidaridad con otros países, practicar la expresión de sentimientos y deseos.
  - Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado realizará uno o varios vídeos en francés al trimestre de interacción sobre temas elegidos en clase. Esta actividad está dirigida a todos los niveles aunque a criterio del profesor de cada grupo.
  - Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
  - Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
  - Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.
- SEGUNDO TRIMESTRE**
- Asistencia a una sesión de cine francés en V.O.S según las películas propuestas por Cine Nervión.
  - Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase.
  - Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
  - Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
  - Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

### TERCER TRIMESTRE

- Vídeos: participación de los grupos de la ESO con cortos que inciten al buen uso de las papeleras, al ahorro de agua y energía en general, y a la ecología en general. Objetivos: Concienciar al alumnado de la importancia de los pequeños gestos de cada día haciendo que ellos sean los que dan consejos sobre reciclaje y ahorro de agua y energía. Practicar la expresión oral. Profundizar en la competencia digital.
- Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas protagonizando y creando una obra pequeña. Practicar la interacción. Profundizar en la competencia digital.
- Degustación de crepes en el Centro con grupos de la ESO: el alumnado traerá ya confeccionadas dichas tortitas de casa para solo añadirle el relleno (azúcar, chocolate, nata, etc.) que el alumnado elegirá y proporcionará voluntariamente. Si el grupo es relativamente pequeño, también existe la posibilidad de hacerlas en el Centro si los alumnos traen la masa. Objetivos: Fomentar el aprecio por la gastronomía francesa.
- Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
- Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

### 8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD- FRANCÉS**

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesorado en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto y su perfil competencial. Éste, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje. Nos proponemos así ajustar nuestra práctica docente a cada alumno/a haciendo uso de los medios que se detallan a continuación:

- Anotando y aplicando las medidas de refuerzo oportunas con aquellos alumnos sobre los que el Departamento de orientación nos informe, teniendo en cuenta siempre las estrategias más adecuadas para el alumnado de NEE sugeridas por el departamento.
- Detectando lo antes posible esta diversidad mediante la observación del alumnado en clase.
- Eligiendo cuidadosamente los recursos didácticos y variando siempre que sea necesario nuestra estrategia metodológica, que se adecuará a las necesidades del alumnado.
- Realizando un seguimiento personalizado de los alumnos con dificultades.
- Evitando comparar al alumnado que presente un ritmo diferente de aprendizaje con el grupo.
- Estando abierto, en todo momento, a la realización de modificaciones en nuestro método, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo:
  - Detección de qué es lo que el alumno no consigue hacer.
  - Adaptación de la metodología a las necesidades del alumnado.
  - Comprobación mediante la evaluación del nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia.
- Concediendo una gran importancia en todo momento al trabajo, a la motivación y al esfuerzo personal e individual del alumnado.

Hay que tener en cuenta que, al ser el Francés una asignatura optativa, el número de alumnos suele ser reducido, además, al tener la materia un enfoque muy práctico, es fácil no solo detectar al alumnado que presenta dificultades, sino también adoptar medidas individualizadas. Es más, la variedad y cantidad de ejercicios que se trabajan y el enfoque participativo hace que la materia sea práctica y fácil para el alumnado. Con este sistema de atención a la diversidad hemos conseguido en cursos anteriores unos resultados satisfactorios.

Aun así, al alumnado que suspende un trimestre o aprueba con dificultad (siempre y cuando no sea por falta de trabajo y/o estudio), se le aplica un programa de refuerzo con, si fuera necesario, unas actividades para que las trabaje en casa.

A la hora de plantear las diversas medidas de atención a la diversidad, los referentes de los que partiremos serán:

1. Los informes suministrados por el Departamento de Orientación sobre las características específicas del alumnado de nueva incorporación.
2. Las medidas adoptadas en el curso pasado dirigidas a alumnado ya diagnosticado por el Departamento de Orientación.
3. Los resultados de la evaluación inicial.

En cuanto a las medidas específicas de atención al alumnado NEAE y NEE serán articuladas sobre todo según las medidas específicas que figuren en el POAT.

Concreción de las medidas para la atención a la diversidad de este Departamento:

**1. Atención al alumnado NEAE y NEE: refuerzo y profundización**

Se atenderá al alumnado NEAE Y NEE concertando con el profesor tutor y/o la familia las necesidades de cada individuo y asegurando los programas de refuerzo o profundización del aprendizaje de la forma más adecuada, siguiendo las pautas del departamento de Orientación. Siempre tendrán prioridad las tareas de clase y las mandadas a casa a todo el grupo, por lo que la profesora puede negarse a entregar material alguno de ampliación si el alumno no hace sus tareas básicas y/o demuestra dificultades al realizarlas.

Debemos de resaltar que en este Departamento se ha comprobado que el alumnado ha podido superar correctamente la asignatura con las siguientes medidas ordinarias básicas:

- Alumno/a en primera fila.
- observación diaria exhaustiva.
- control diario exhaustivo de tareas o trabajos de casa.
- motivación para la participación activa diaria.

- contacto regular con la familia en casos necesarios.

Sin embargo, si estas medidas no fueran suficientes, se le haría un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) adecuado a sus necesidades.

#### 2. Atención al alumnado repetidor:

Para infundir más confianza al alumnado repetidor de 1º, 2º, 3º y 4ºESO, el Departamento de francés ha elaborado un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) que consiste en:

- Colocación del alumno/a en primera o segunda fila.

- Si el profesor lo considera necesario, se le entregará al alumnado en el primer trimestre de unos ejercicios de repaso (con o sin solucionario según criterio del profesor) que corresponde al nivel inmediatamente inferior al cursado y que cada alumno podrá revisar con su profesor para su corrección en cualquier momento del primer trimestre (ya que es un repaso del curso anterior). Pasado este período sin ninguna entrega o pregunta, se considerará que el alumnado ya ha conseguido ponerse al día. El profesor se asegurará de la confirmación de recepción de dichas fotocopias (gratuitas) mediante la firma del alumno/a y/o de la familia.

- Observación en clase más exhaustiva.

Además, sólo se admitirá en la asignatura de Francés al alumnado repetidor en vez de cursar la Asignatura del Área lingüística de carácter transversal (más adecuada por las circunstancias de la repetición) si la familia insiste en ello; por lo que únicamente se le observará más exhaustivamente en clase para controlar su correcta adaptación y evolución. La comunicación con la familia será regular.

#### 3. Atención al alumnado con la asignatura pendiente: Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

El alumnado que tenga la asignatura de francés pendiente recibirá cada trimestre una serie de actividades relacionadas con los objetivos y contenidos no alcanzados, que deberá entregar a la jefa de Departamento, en cada fecha programada.

Este curso, el alumnado tendrá las siguientes fechas límites:

- \* 1er trimestre: primera semana de diciembre.
- \* 2º trimestre: primera semana de marzo.
- \* 3er trimestre: primera semana de mayo.

Cada alumno deberá firmar la recepción de cada trabajo, así como del material que le preste la profesora encargada para su correcta realización. Después de la recepción de cada trabajo y una vez corregido, la profesora le entregará el del siguiente trimestre.

Si con los trabajos pedidos el alumno no superara la asignatura, tendría la posibilidad de hacerlo con la prueba escrita prevista a este efecto en el período acordado por el Centro; a saber, en el último trimestre.

Este curso 2024/25, cabe señalar que sólo hay 03 alumnos de 2º ESO con francés pendiente de 1º ESO.

#### 4. Atención al alumnado principiante en la asignatura de Francés

Con respecto al alumnado principiante de 2º, 3º y 4º ESO que cursan francés por primera vez, el Departamento tiene un plan de actuación concreto solo si la profesora lo considera necesario:

- Al alumnado de 3º y 4º, se le recomendará usar el resumen gramatical del nivel correspondiente (incluido en el libro de textos) y se le entregará en el primer trimestre una serie de ejercicios (con o sin solucionario según criterio de la profesora) con posibilidad de revisión y/o entrega a la profesora correspondiente. La profesora se asegurará de la confirmación de recepción de dichas fotocopias (gratuitas) mediante la firma del alumno y de la familia.

Este año, sólo existen 6 principiantes en 3ºESO que cursaron la asignatura en 1ºESO, pero no en 2ºESO; y 1 principiante en 4ºESO que no cursó Francés en 3ºESO.

- En el caso del alumnado de 2º ESO, se considera suficiente \_en un principio\_ el repaso que se hace al comienzo del primer trimestre. Sin embargo, la observación en clase determinará si algún tipo de refuerzo (como fichas de repaso) sería necesario y se actuaría en consecuencia como mejor lo considere la profesora y según las necesidades de cada alumna y alumno.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:23

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

FRA2.2.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.2.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

**Método de calificación: Media aritmética.**



**Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.4.1. Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Comunicación.**

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

**B. Plurilingüismo.**

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

**C. Interculturalidad.**

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.2.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.2.2						X				X			X							X			X							X	X	X		
FRA2.2.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.2.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
FRA2.2.5					X																	X				X			X		X			
FRA2.2.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:23

## CONCRECIÓN ANUAL

### 3º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

#### 1. Evaluación inicial:

Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.
- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.
- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o prestándose voluntario en las actividades de clase, etc.
- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común europeo de referencia para las lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanas y ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otros valores, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia; mientras que al término de esta etapa, en el 4º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido inducidos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como de forma colaborativa.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre, mediante preguntas, inducir al alumnado a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir \_entre otros procesos de pensamiento\_ para que llegue de forma autónoma a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente procurará proporcionar al alumnado una metodología en la que cada alumno/a vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o adaptados con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones cada alumno/a independientemente de sus errores; se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que se usen en el día a día tanto en el aula como fuera de ella.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se canalizará a través de cada una de las unidades didácticas con sus

actividades de motivación, de evaluación de conocimientos previos, de desarrollo, de recuperación y de profundización.

Sin embargo, cada vez que sea posible, al comienzo de cada sesión, se le dará protagonismo al oral: a la competencia lectora o a la expresión oral con estrategias adecuadas al momento.

Por otro lado, la distribución de los alumnos y alumnas en el aula será siempre que sea posible adecuada a la actividad en curso (grupal, individual). El medio de trabajo podrá ser a través del vídeo, el cuaderno, juegos, ordenadores, el libro de texto, fotocopias, exámenes de selectividad, ejercicios orales, representaciones, radio, canales de televisión, páginas web, CD, DVD, etc., lo que podrá conllevar un cambio de aula a la hora de trabajar, y usar por ejemplo la de informática o el SUM si el ordenador o pizarra digital del aula asignara no funciona.

El vocabulario se trabajará de manera implícita a medida que se traten los aspectos gramaticales, socioculturales y comunicativos, y explícita ¿siempre que sea posible y/o necesario - con listas de vocabulario existentes en los propios métodos o cualquier otro recurso.

La fonética se trabajará también de manera tanto implícita con la escucha de textos grabados y la lectura del profesor (además de películas y soporte informático), como explícita con reglas de pronunciación, ejercicios en casa y en clase, y diálogos o pequeños textos para leer y/o aprenderse de memoria.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

#### 4. Materiales y recursos:

Materiales y recursos didácticos.

Métodos:

Recordatorio: los cuadernos de ejercicios no se exigirán en ninguno de los niveles, aunque se le pueda recomendar a cierto alumnado según vea oportuno el profesor en cuestión.

-3º de ESO: Transit 2, editorial Santillana: libro de texto, cuaderno de ejercicios, manual numérico interactivo, videos et fichas de explotación. Recursos adicionales: banco de imágenes, juegos, canciones tradicionales.

Lecturas graduadas:

El profesor podrá en cualquier momento cambiar la o las lecturas aquí expuestas por conveniencia del alumnado.

3ºESO: "Le mystère du phare ", de Annette Maxime. Ed. Longman.

Otros:

Artículos de actualidad de periódicos, revistas,...

Exámenes de Selectividad (en el nivel que el profesor considere oportuno).

Exámenes del DELF.

Libros diversos tanto de lectura como de soporte didáctico.

Diccionario Francés-Español/Español-Francés de cualquier editorial en papel o digital.

Mapas, fotos, dibujos, revistas, periódicos, libros, etc.

Material audiovisual y multimedia:

Ordenadores, Internet, emisora de radio, CD, CD-ROM, televisión, vídeo, DVD.

REA (Recursos Educativos Abiertos) adaptados al Francés de los ya existentes en la página de la Junta de Andalucía mediante la plataforma Moodle

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y

el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

2) Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos. Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- Calificación trimestral: Media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en cada evaluación trimestral.
- Calificación final: Será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

3) El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos, tal y como se detalla a continuación:

Según las circunstancias y necesidades de cada alumno para superar la materia suspensa en algún trimestre, el profesor decidirá si es necesario incluir lo no adquirido en una o varias pruebas del trimestre siguiente, o en una o varias pruebas concebidas específicamente para este objetivo.

La evaluación se hará mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Los instrumentos de evaluación estarán ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, y tendrán el mismo valor.

Los instrumentos de calificación utilizados para evaluar los diferentes criterios serán variados, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo de Centro.

4) Correspondencia entre instrumentos de evaluación y competencias específicas y sus criterios específicos:

Como cada una de las competencias específicas de la materia (y cada uno de sus criterios de evaluación también) contempla una parte oral, una parte escrita y otra multimodal de forma general, consideramos la siguiente tabla, y remitimos al profesor la responsabilidad de elegir para su alumnado el/los instrumento/s de la lista arriba descrita que utilizará para la evaluación de cada competencia en cada trimestre y según la necesidad del alumnado, las posibilidades horarias y la adecuación a dicha competencia.

Instrumento:	Competencias específicas con cada uno de sus criterios específicos
Instrumentos escritos:	1, 2, 3, 4, 5, 6
Instrumentos orales:	1, 2, 3, 4, 5, 6
Instrumentos multimodales:	1, 2, 3, 4, 5, 6

5) Criterios de calificación:

Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.
- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.
- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o siendo voluntario,¿
- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

Valoración trimestral:

La valoración del progreso del alumnado en el aprendizaje se expresará en los siguientes términos:

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de la ESO se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Valoración final:

La nota final será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución y el esfuerzo de cada alumno/a durante todo el año escolar.

En caso de calificación negativa en la evaluación final:

Si a pesar de las medidas llevadas a cabo durante el curso el/la alumno/a obtiene una calificación de insuficiente, se elevará un informe competencial en el que se hará constar los criterios no adquiridos de cada competencia específica.

6) Herramientas de calificación:

Para adquirir cualquier competencia específica, el alumnado será evaluado con uno o varios de los instrumentos siguientes a criterio del profesor y según necesidad para una evaluación individualizada de cada alumno/a:

- Observación directa
- Participación en clase
- Cuaderno del alumno/a
- Tarea individual de clase y de casa
- Tarea en equipo de clase y de casa
- Trabajos de investigación individual o por equipo
- Trabajos varios de clase y de casa, individuales o por equipo
- Proyectos orales, escritos y multimodales
- Lecturas de libros
- Producciones orales en clase, individuales y en equipo
- Producciones escritas de casa y de clase, individuales y en equipo
- Producciones multimodales escritas y orales individuales y en equipo
- Interacciones orales, escritas o multimodales
- Mediaciones orales, escritas o multimodales
- Entrevistas orales
- Pruebas escritas, orales y multimodales en clase
- Situaciones orales, escritas o multimodales, individuales o en equipo, en clase o en casa
- Portfolio

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Temporalización en 3ºESO:

De forma general, las unidades de Transit 2 de la editorial Santillana 0 y 1 corresponden al 1er trimestre, la unidad 2 al segundo y la unidad 3 al 3er trimestre.

Situaciones de aprendizaje: se proponen este curso las siguientes para 3º ESO:

- - Preparar un tutorial para dar una segunda vida a nuestras prendas.
- - Dar consejos para recoger nuestro cuarto.
- - Organizar un escape game.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias y extraescolares acordadas para este curso 2024~2025:

PRIMER TRIMESTRE

- Actividad en coordinación con los Departamentos de Lengua castellana e Inglés: el alumnado elaborará un pequeño poema navideño de forma voluntaria. Objetivos: Fomentar el espíritu de solidaridad con otros países, practicar la expresión de sentimientos y deseos.

-Asistencia al Festival de Cine Europa Junior, que se celebra todos los años en Sevilla en el mes de noviembre. El alumnado asiste a la proyección de una película en lengua francesa hecha por adolescentes principalmente para

acercar el alumnado al cine francés y al cine hecho por adolescentes. Posteriormente, en el aula, realizan las actividades pertinentes sobre dicha película. Esta actividad está destinada a cualquier nivel. Las películas se seleccionan por niveles en función del programa anual del Festival. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y, si posible, la interacción con el director de la película.

- Asistencia a una sesión de cine francés en V.O.S según las películas propuestas por Cine Nervión.
- Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado realizará uno o varios vídeos en francés al trimestre de interacción sobre temas elegidos en clase. Esta actividad está dirigida a todos los niveles aunque a criterio del profesor de cada grupo.
- Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
- Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

- Actividad

#### SEGUNDO TRIMESTRE

- Asistencia a una sesión de cine francés en V.O.S según las películas propuestas por Cine Nervión.
- Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase.
- Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
- Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.
- Entrevista en francés (preparada previamente en clase) que se realizará a turistas francófonos en el centro de Sevilla para alumnos de 3º, y/o 4º ESO. Posteriormente, los alumnos harán presentaciones en francés en clase con la información obtenida. Objetivos: Practicar la interacción real en un entorno real. Practicar la expresión oral en la exposición en clase de los detalles documentados (fotos, grabación) de la experiencia vivida. Fecha prevista: sobre el 20 de marzo (o el día de la evaluación de los grupos de 4ºESO).

#### TERCER TRIMESTRE

- Vídeos: participación de los grupos de la ESO con cortos que inciten al buen uso de las papeleras, al ahorro de agua y energía en general, y a la ecología en general. Objetivos: Concienciar al alumnado de la importancia de los pequeños gestos de cada día haciendo que ellos sean los que dan consejos sobre reciclaje y ahorro de agua y energía. Practicar la expresión oral. Profundizar en la competencia digital.
- Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas protagonizando y creando una obra pequeña. Practicar la interacción. Profundizar en la competencia digital.
- Degustación de crepes en el Centro con grupos de la ESO: el alumnado traerá ya confeccionadas dichas tortitas de casa para solo añadirle el relleno (azúcar, chocolate, nata, etc.) que el alumnado elegirá y proporcionará voluntariamente. Si el grupo es relativamente pequeño, también existe la posibilidad de hacerlas en el Centro si los alumnos traen la masa. Objetivos: Fomentar el aprecio por la gastronomía francesa.
- Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
- Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.



**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:****8.2. Medidas específicas:**

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD- FRANCÉS**

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesorado en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto y su perfil competencial. Éste, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje. Nos proponemos así ajustar nuestra práctica docente a cada alumno/a haciendo uso de los medios que se detallan a continuación:

- Anotando y aplicando las medidas de refuerzo oportunas con aquellos alumnos sobre los que el Departamento de orientación nos informe, teniendo en cuenta siempre las estrategias más adecuadas para el alumnado de NEE sugeridas por el departamento.
- Detectando lo antes posible esta diversidad mediante la observación del alumnado en clase.
- Eligiendo cuidadosamente los recursos didácticos y variando siempre que sea necesario nuestra estrategia metodológica, que se adecuará a las necesidades del alumnado.
- Realizando un seguimiento personalizado de los alumnos con dificultades.
- Evitando comparar al alumnado que presente un ritmo diferente de aprendizaje con el grupo.
- Estando abierto, en todo momento, a la realización de modificaciones en nuestro método, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo:
  - - Detección de qué es lo que el alumno no consigue hacer.
  - - Adaptación de la metodología a las necesidades del alumnado.
  - - Comprobación mediante la evaluación del nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia.
- Concediendo una gran importancia en todo momento al trabajo, a la motivación y al esfuerzo personal e individual del alumnado.

Hay que tener en cuenta que, al ser el Francés una asignatura optativa, el número de alumnos suele ser reducido, además, al tener la materia un enfoque muy práctico, es fácil no solo detectar al alumnado que presenta dificultades, sino también adoptar medidas individualizadas. Es más, la variedad y cantidad de ejercicios que se trabajan y el enfoque participativo hace que la materia sea práctica y fácil para el alumnado. Con este sistema de atención a la diversidad hemos conseguido en cursos anteriores unos resultados satisfactorios.

Aun así, al alumnado que suspende un trimestre o aprueba con dificultad (siempre y cuando no sea por falta de trabajo y/o estudio), se le aplica un programa de refuerzo con, si fuera necesario, unas actividades para que las trabaje en casa.

A la hora de plantear las diversas medidas de atención a la diversidad, los referentes de los que partiremos serán:

1. Los informes suministrados por el Departamento de Orientación sobre las características específicas del alumnado de nueva incorporación.
2. Las medidas adoptadas en el curso pasado dirigidas a alumnado ya diagnosticado por el Departamento de Orientación.
3. Los resultados de la evaluación inicial.

En cuanto a las medidas específicas de atención al alumnado NEAE y NEE serán articuladas sobre todo según las medidas específicas que figuren en el POAT.

Concreción de las medidas para la atención a la diversidad de este Departamento:

**1. Atención al alumnado NEAE y NEE: refuerzo y profundización**

Se atenderá al alumnado NEAE Y NEE concertando con el profesor tutor y/o la familia las necesidades de cada individuo y asegurando los programas de refuerzo o profundización del aprendizaje de la forma más adecuada, siguiendo las pautas del departamento de Orientación. Siempre tendrán prioridad las tareas de clase y las mandadas a casa a todo el grupo, por lo que la profesora puede negarse a entregar material alguno de ampliación si el alumno no hace sus tareas básicas y/o demuestra dificultades al realizarlas.

Debemos de resaltar que en este Departamento se ha comprobado que el alumnado ha podido superar

correctamente la asignatura con las siguientes medidas ordinarias básicas:

- Alumno/a en primera fila.
- observación diaria exhaustiva.
- control diario exhaustivo de tareas o trabajos de casa.
- motivación para la participación activa diaria.
- contacto regular con la familia en casos necesarios.

Sin embargo, si estas medidas no fueran suficientes, se le haría un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) adecuado a sus necesidades.

#### 2. Atención al alumnado repetidor:

Para infundir más confianza al alumnado repetidor de 1º, 2º, 3º y 4ºESO, el Departamento de francés ha elaborado un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) que consiste en:

- Colocación del alumno/a en primera o segunda fila.
- Si el profesor lo considera necesario, se le entregará al alumnado en el primer trimestre de unos ejercicios de repaso (con o sin solucionario según criterio del profesor) que corresponde al nivel inmediatamente inferior al cursado y que cada alumno podrá revisar con su profesor para su corrección en cualquier momento del primer trimestre (ya que es un repaso del curso anterior). Pasado este período sin ninguna entrega o pregunta, se considerará que el alumnado ya ha conseguido ponerse al día. El profesor se asegurará de la confirmación de recepción de dichas fotocopias (gratuitas) mediante la firma del alumno/a y/o de la familia.

- Observación en clase más exhaustiva.

Además, sólo se admitirá en la asignatura de Francés al alumnado repetidor en vez de cursar la Asignatura del Área lingüística de carácter transversal (más adecuada por las circunstancias de la repetición) si la familia insiste en ello; por lo que únicamente se le observará más exhaustivamente en clase para controlar su correcta adaptación y evolución. La comunicación con la familia será regular.

#### 3. Atención al alumnado con la asignatura pendiente: Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

El alumnado que tenga la asignatura de francés pendiente recibirá cada trimestre una serie de actividades relacionadas con los objetivos y contenidos no alcanzados, que deberá entregar a la jefa de Departamento, en cada fecha programada.

Este curso, el alumnado tendrá las siguientes fechas límites:

- \* 1er trimestre: primera semana de diciembre.
- \* 2º trimestre: primera semana de marzo.
- \* 3er trimestre: primera semana de mayo.

Cada alumno deberá firmar la recepción de cada trabajo, así como del material que le preste la profesora encargada para su correcta realización. Después de la recepción de cada trabajo y una vez corregido, la profesora le entregará el del siguiente trimestre.

Si con los trabajos pedidos el alumno no superara la asignatura, tendría la posibilidad de hacerlo con la prueba escrita prevista a este efecto en el período acordado por el Centro; a saber, en el último trimestre.

Este curso 2024/25, cabe señalar que sólo hay 03 alumnos de 2º ESO con francés pendiente de 1º ESO.

#### 4. Atención al alumnado principiante en la asignatura de Francés

Con respecto al alumnado principiante de 2º, 3º y 4º ESO que cursan francés por primera vez, el Departamento tiene un plan de actuación concreto solo si la profesora lo considera necesario:

- Al alumnado de 3º y 4º, se le recomendará usar el resumen gramatical del nivel correspondiente (incluido en el libro de textos) y se le entregará en el primer trimestre una serie de ejercicios (con o sin solucionario según criterio de la profesora) con posibilidad de revisión y/o entrega a la profesora correspondiente. La profesora se asegurará de la confirmación de recepción de dichas fotocopias (gratuitas) mediante la firma del alumno y de la familia.

Este año, sólo existen 6 principiantes en 3ºESO que cursaron la asignatura en 1ºESO, pero no en 2ºESO; y 1 principiante en 4ºESO que no cursó Francés en 3ºESO.

- En el caso del alumnado de 2º ESO, se considera suficiente en un principio el repaso que se hace al comienzo del primer trimestre. Sin embargo, la observación en clase determinará si algún tipo de refuerzo (como fichas de repaso) sería necesario y se actuaría en consecuencia como mejor lo considere la profesora y según las necesidades de cada alumna y alumno.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:23

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
--------------

FRA2.3.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
--

FRA2.3.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
--

FRA2.3.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
---

FRA2.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
--

FRA2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
--

FRA2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.
---

## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: FRA2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.3.4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.3.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.3.5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.3.5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.3.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.3.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Saberes básicos:

<b>A. Comunicación.</b>
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
<b>B. Plurilingüismo.</b>
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
<b>C. Interculturalidad.</b>
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.



5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.3.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.3.2						X				X			X							X		X								X	X	X		
FRA2.3.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.3.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
FRA2.3.5					X																	X				X			X		X			
FRA2.3.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:23

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

#### 1. Evaluación inicial:

Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.
- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.
- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o prestándose voluntario en las actividades de clase, etc.
- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común europeo de referencia para las lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanas y ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otros valores, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia; mientras que al término de esta etapa, en el 4º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido inducidos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como de forma colaborativa.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre, mediante preguntas, inducir al alumnado a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir \_entre otros procesos de pensamiento\_ para que llegue de forma autónoma a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente procurará proporcionar al alumnado una metodología en la que cada alumno/a vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o adaptados con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones cada alumno/a independientemente de sus errores; se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que se usen en el día a día tanto en el aula como fuera de ella.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se canalizará a través de cada una de las unidades didácticas con sus

actividades de motivación, de evaluación de conocimientos previos, de desarrollo, de recuperación y de profundización.

Sin embargo, cada vez que sea posible, al comienzo de cada sesión, se le dará protagonismo al oral: a la competencia lectora o a la expresión oral con estrategias adecuadas al momento.

Por otro lado, la distribución de los alumnos y alumnas en el aula será siempre que sea posible adecuada a la actividad en curso (grupal, individual). El medio de trabajo podrá ser a través del vídeo, el cuaderno, juegos, ordenadores, el libro de texto, fotocopias, exámenes de selectividad, ejercicios orales, representaciones, radio, canales de televisión, páginas web, CD, DVD, etc., lo que podrá conllevar un cambio de aula a la hora de trabajar, y usar por ejemplo la de informática o el SUM si el ordenador o pizarra digital del aula asignara no funciona.

El vocabulario se trabajará de manera implícita a medida que se traten los aspectos gramaticales, socioculturales y comunicativos, y explícita ¿siempre que sea posible y/o necesario - con listas de vocabulario existentes en los propios métodos o cualquier otro recurso.

La fonética se trabajará también de manera tanto implícita con la escucha de textos grabados y la lectura del profesor (además de películas y soporte informático), como explícita con reglas de pronunciación, ejercicios en casa y en clase, y diálogos o pequeños textos para leer y/o aprenderse de memoria.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

#### 4. Materiales y recursos:

Materiales y recursos didácticos.

Métodos:

Recordatorio: los cuadernos de ejercicios no se exigirán en ninguno de los niveles, aunque se le pueda recomendar a cierto alumnado según vea oportuno el profesor en cuestión.

-4º de ESO: Club Parachute 2, editorial Santillana: libro de texto, cuaderno de ejercicios + CD audio, manual numérico interactivo, videos y fichas de explotación. Recursos adicionales: banco de imágenes, juegos, canciones tradicionales.

Lecturas graduadas:

El profesor podrá en cualquier momento cambiar la o las lecturas aquí expuestas por conveniencia del alumnado.

4ºESO: "Le chevalier double", de Théophile Gautier, texte adapté par Annette Maxime. Ed. Longman, ou « Le piège était presque parfait ».Ed Santillana , ou "Avis de recherche" Ed. Santillana

Otros:

Artículos de actualidad de periódicos, revistas,...

Exámenes de Selectividad (en el nivel que el profesor considere oportuno).

Exámenes del DELF.

Libros diversos tanto de lectura como de soporte didáctico.

Diccionario Francés-Español/Español-Francés de cualquier editorial en papel o digital.

Mapas, fotos, dibujos, revistas, periódicos, libros, etc.

Material audiovisual y multimedia:

Ordenadores, Internet, emisora de radio, CD, CD-ROM, televisión, vídeo, DVD.

REA (Recursos Educativos Abiertos) adaptados al Francés de los ya existentes en la página de la Junta de Andalucía mediante la plataforma Moodle

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada

de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

2) Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos. Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- Calificación trimestral: Media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en cada evaluación trimestral.
- Calificación final: Será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

3) El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos, tal y como se detalla a continuación:

Según las circunstancias y necesidades de cada alumno para superar la materia suspensa en algún trimestre, el profesor decidirá si es necesario incluir lo no adquirido en una o varias pruebas del trimestre siguiente, o en una o varias pruebas concebidas específicamente para este objetivo.

La evaluación se hará mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Los instrumentos de evaluación estarán ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, y tendrán el mismo valor.

Los instrumentos de calificación utilizados para evaluar los diferentes criterios serán variados, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo de Centro.

4) Correspondencia entre instrumentos de evaluación y competencias específicas y sus criterios específicos:

Como cada una de las competencias específicas de la materia (y cada uno de sus criterios de evaluación también) contempla una parte oral, una parte escrita y otra multimodal de forma general, consideramos la siguiente tabla, y remetimos al profesor la responsabilidad de elegir para su alumnado el/los instrumento/s de la lista arriba descrita que utilizará para la evaluación de cada competencia en cada trimestre y según la necesidad del alumnado, las posibilidades horarias y la adecuación a dicha competencia.

Instrumento:	Competencias específicas con cada uno de sus criterios específicos
Instrumentos escritos:	1, 2, 3, 4, 5, 6
Instrumentos orales:	1, 2, 3, 4, 5, 6
Instrumentos multimodales:	1, 2, 3, 4, 5, 6

5) Criterios de calificación:

Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.
- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.
- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o siendo voluntario, ¿

- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

Valoración trimestral:

La valoración del progreso del alumnado en el aprendizaje se expresará en los siguientes términos:

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de la ESO se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Valoración final:

La nota final será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución y el esfuerzo de cada alumno/a durante todo el año escolar.

En caso de calificación negativa en la evaluación final:

Si a pesar de las medidas llevadas a cabo durante el curso el/la alumno/a obtiene una calificación de insuficiente, se elevará un informe competencial en el que se hará constar los criterios no adquiridos de cada competencia específica.

#### 6) Herramientas de calificación:

Para adquirir cualquier competencia específica, el alumnado será evaluado con uno o varios de los instrumentos siguientes a criterio del profesor y según necesidad para una evaluación individualizada de cada alumno/a:

- Observación directa
- Participación en clase
- Cuaderno del alumno/a
- Tarea individual de clase y de casa
- Tarea en equipo de clase y de casa
- Trabajos de investigación individual o por equipo
- Trabajos varios de clase y de casa, individuales o por equipo
- Proyectos orales, escritos y multimodales
- Lecturas de libros
- Producciones orales en clase, individuales y en equipo
- Producciones escritas de casa y de clase, individuales y en equipo
- Producciones multimodales escritas y orales individuales y en equipo
- Interacciones orales, escritas o multimodales
- Mediaciones orales, escritas o multimodales
- Entrevistas orales
- Pruebas escritas, orales y multimodales en clase
- Situaciones orales, escritas o multimodales, individuales o en equipo, en clase o en casa
- Portfolio

### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

Temporalización en 4ºESO:

De forma general, la unidad 4 de "Club Parachute 2" de la editorial Santillana corresponde al 1er trimestre, la unidad 5 al segundo y la unidad 6 al 3er trimestre.

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias y extraescolares acordadas para este curso 2024~2025:

#### PRIMER TRIMESTRE

- Actividad en coordinación con los Departamentos de Lengua castellana e Inglés: el alumnado elaborará un microrrelato navideño de forma voluntaria. Objetivos: Fomentar el espíritu de solidaridad con otros países, practicar la expresión de sentimientos y deseos.

-Asistencia al Festival de Cine Europa Junior, que se celebra todos los años en Sevilla en el mes de noviembre. El alumnado asiste a la proyección de una película en lengua francesa hecha por adolescentes principalmente para acercar el alumnado al cine francés y al cine hecho por adolescentes. Posteriormente, en el aula, realizan las actividades pertinentes sobre dicha película. Esta actividad está destinada a cualquier nivel. Las películas se seleccionan por niveles en función del programa anual del Festival. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes

dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y, si posible, la interacción con el director de la película.

-Asistencia a una sesión de cine francés en V.O.S según las películas propuestas por Cine Nervión.

-Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado realizará uno o varios vídeos en francés al trimestre de interacción sobre temas elegidos en clase. Esta actividad está dirigida a todos los niveles aunque a criterio del profesor de cada grupo.

-Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.

-Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.

-Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

-Asistencia a una sesión de cine francés en V.O.S según las películas propuestas por Cine Nervión.

-Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase.

-Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.

-Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.

-Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

-Entrevista en francés (preparada previamente en clase) que se realizará a turistas francófonos en el centro de Sevilla para alumnos de 3º, y/o 4º ESO. Posteriormente, los alumnos harán presentaciones en francés en clase con la información obtenida. Objetivos: Practicar la interacción real en un entorno real. Practicar la expresión oral en la exposición en clase de los detalles documentados (fotos, grabación) de la experiencia vivida. Fecha prevista: sobre el 20 de marzo (o el día de la evaluación de los grupos de 4ºESO).

#### TERCER TRIMESTRE

-Vídeos: participación de los grupos de la ESO con cortos que inciten al buen uso de las papeleras, al ahorro de agua y energía en general, y a la ecología en general. Objetivos: Concienciar al alumnado de la importancia de los pequeños gestos de cada día haciendo que ellos sean los que dan consejos sobre reciclaje y ahorro de agua y energía. Practicar la expresión oral. Profundizar en la competencia digital.

-Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas protagonizando y creando una obra pequeña. Practicar la interacción. Profundizar en la competencia digital.

-Degustación de crepes en el Centro con grupos de la ESO: el alumnado traerá ya confeccionadas dichas tortitas de casa para solo añadirle el relleno (azúcar, chocolate, nata, etc.) que el alumnado elegirá y proporcionará voluntariamente. Si el grupo es relativamente pequeño, también existe la posibilidad de hacerlas en el Centro si los alumnos traen la masa. Objetivos: Fomentar el aprecio por la gastronomía francesa.

-Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.

- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.

-Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

### 8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD- FRANCÉS

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesorado en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto y su perfil competencial. Éste, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje. Nos proponemos así ajustar nuestra práctica docente a cada alumno/a haciendo uso de los medios que se detallan a continuación:

- Anotando y aplicando las medidas de refuerzo oportunas con aquellos alumnos sobre los que el Departamento de orientación nos informe, teniendo en cuenta siempre las estrategias más adecuadas para el alumnado de NEE sugeridas por el departamento.
- Detectando lo antes posible esta diversidad mediante la observación del alumnado en clase.
- Elijiendo cuidadosamente los recursos didácticos y variando siempre que sea necesario nuestra estrategia metodológica, que se adecuará a las necesidades del alumnado.
- Realizando un seguimiento personalizado de los alumnos con dificultades.
- Evitando comparar al alumnado que presente un ritmo diferente de aprendizaje con el grupo.
- Estando abierto, en todo momento, a la realización de modificaciones en nuestro método, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo:
  - - Detección de qué es lo que el alumno no consigue hacer.
  - - Adaptación de la metodología a las necesidades del alumnado.
  - - Comprobación mediante la evaluación del nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia.
- Concediendo una gran importancia en todo momento al trabajo, a la motivación y al esfuerzo personal e individual del alumnado.

Hay que tener en cuenta que, al ser el Francés una asignatura optativa, el número de alumnos suele ser reducido, además, al tener la materia un enfoque muy práctico, es fácil no solo detectar al alumnado que presenta dificultades, sino también adoptar medidas individualizadas. Es más, la variedad y cantidad de ejercicios que se trabajan y el enfoque participativo hace que la materia sea práctica y fácil para el alumnado. Con este sistema de atención a la diversidad hemos conseguido en cursos anteriores unos resultados satisfactorios.

Aun así, al alumnado que suspende un trimestre o aprueba con dificultad (siempre y cuando no sea por falta de trabajo y/o estudio), se le aplica un programa de refuerzo con, si fuera necesario, unas actividades para que las trabaje en casa.

A la hora de plantear las diversas medidas de atención a la diversidad, los referentes de los que partiremos serán:

1. Los informes suministrados por el Departamento de Orientación sobre las características específicas del alumnado de nueva incorporación.
2. Las medidas adoptadas en el curso pasado dirigidas a alumnado ya diagnosticado por el Departamento de Orientación.
3. Los resultados de la evaluación inicial.

En cuanto a las medidas específicas de atención al alumnado NEAE y NEE serán articuladas sobre todo según las medidas específicas que figuren en el POAT.

Concreción de las medidas para la atención a la diversidad de este Departamento:

#### 1. Atención al alumnado NEAE y NEE: refuerzo y profundización

Se atenderá al alumnado NEAE Y NEE concertando con el profesor tutor y/o la familia las necesidades de cada individuo y asegurando los programas de refuerzo o profundización del aprendizaje de la forma más adecuada, siguiendo las pautas del departamento de Orientación. Siempre tendrán prioridad las tareas de clase y las mandadas a casa a todo el grupo, por lo que la profesora puede negarse a entregar material alguno de ampliación si el alumno no hace sus tareas básicas y/o demuestra dificultades al realizarlas.

Debemos de resaltar que en este Departamento se ha comprobado que el alumnado ha podido superar correctamente la asignatura con las siguientes medidas ordinarias básicas:

- Alumno/a en primera fila.



- observación diaria exhaustiva.
- control diario exhaustivo de tareas o trabajos de casa.
- motivación para la participación activa diaria.
- contacto regular con la familia en casos necesarios.

Sin embargo, si estas medidas no fueran suficientes, se le haría un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) adecuado a sus necesidades.

#### 2. Atención al alumnado repetidor:

Para infundir más confianza al alumnado repetidor de 1º, 2º, 3º y 4ºESO, el Departamento de francés ha elaborado un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) que consiste en:

- Colocación del alumno/a en primera o segunda fila.

- Si el profesor lo considera necesario, se le entregará al alumnado en el primer trimestre de unos ejercicios de repaso (con o sin solucionario según criterio del profesor) que corresponde al nivel inmediatamente inferior al cursado y que cada alumno podrá revisar con su profesor para su corrección en cualquier momento del primer trimestre (ya que es un repaso del curso anterior). Pasado este período sin ninguna entrega o pregunta, se considerará que el alumnado ya ha conseguido ponerse al día. El profesor se asegurará de la confirmación de recepción de dichas fotocopias (gratuitas) mediante la firma del alumno/a y/o de la familia.

- Observación en clase más exhaustiva.

Además, sólo se admitirá en la asignatura de Francés al alumnado repetidor en vez de cursar la Asignatura del Área lingüística de carácter transversal (más adecuada por las circunstancias de la repetición) si la familia insiste en ello; por lo que únicamente se le observará más exhaustivamente en clase para controlar su correcta adaptación y evolución. La comunicación con la familia será regular.

#### 3. Atención al alumnado con la asignatura pendiente: Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

El alumnado que tenga la asignatura de francés pendiente recibirá cada trimestre una serie de actividades relacionadas con los objetivos y contenidos no alcanzados, que deberá entregar a la jefa de Departamento, en cada fecha programada.

Este curso, el alumnado tendrá las siguientes fechas límites:

- \* 1er trimestre: primera semana de diciembre.
- \* 2º trimestre: primera semana de marzo.
- \* 3er trimestre: primera semana de mayo.

Cada alumno deberá firmar la recepción de cada trabajo, así como del material que le preste la profesora encargada para su correcta realización. Después de la recepción de cada trabajo y una vez corregido, la profesora le entregará el del siguiente trimestre.

Si con los trabajos pedidos el alumno no superara la asignatura, tendría la posibilidad de hacerlo con la prueba escrita prevista a este efecto en el período acordado por el Centro; a saber, en el último trimestre.

Este curso 2024/25, cabe señalar que sólo hay 03 alumnos de 2º ESO con francés pendiente de 1º ESO.

#### 4. Atención al alumnado principiante en la asignatura de Francés

Con respecto al alumnado principiante de 2º, 3º y 4º ESO que cursan francés por primera vez, el Departamento tiene un plan de actuación concreto solo si la profesora lo considera necesario:

- Al alumnado de 3º y 4º, se le recomendará usar el resumen gramatical del nivel correspondiente (incluido en el libro de textos) y se le entregará en el primer trimestre una serie de ejercicios (con o sin solucionario según criterio de la profesora) con posibilidad de revisión y/o entrega a la profesora correspondiente. La profesora se asegurará de la confirmación de recepción de dichas fotocopias (gratuitas) mediante la firma del alumno y de la familia.

Este año, sólo existen 6 principiantes en 3ºESO que cursaron la asignatura en 1ºESO, pero no en 2ºESO; y 1 principiante en 4ºESO que no cursó Francés en 3ºESO.

- En el caso del alumnado de 2º ESO, se considera suficiente \_en un principio\_ el repaso que se hace al comienzo del primer trimestre. Sin embargo, la observación en clase determinará si algún tipo de refuerzo (como fichas de repaso) sería necesario y se actuaría en consecuencia como mejor lo considere la profesora y según las necesidades de cada alumna y alumno.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos $\epsilon$ ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptor operativo:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

FRA2.4.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.4.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.4.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.4.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.4.4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.4.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.4.5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.4.5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.4.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.4.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.4.6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.4.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

<b>A. Comunicación.</b>
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
<b>B. Plurilingüismo.</b>
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
<b>C. Interculturalidad.</b>
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:23



**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.4.2						X				X			X							X			X							X	X	X		
FRA2.4.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.4.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
FRA2.4.5					X																	X				X			X		X			
FRA2.4.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:23

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FRANCÉS

### BACHILLERATO

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Conocer y analizar el contexto socio-cultural, físico-natural y económico en el que se inserta un centro educativo es fundamental para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que nos permita conseguir los objetivos de calidad y equidad que nos demanda la sociedad en la que vivimos. Nuestro centro se sitúa en Mairena del Aljarafe, municipio de más de 40000 habitantes situado en la cornisa del Aljarafe que forma parte del área metropolitana de Sevilla.

En general, las familias que han hecho de Mairena su residencia en los últimos años pertenecen a un nivel económico medio y medio-alto y habitan en zonas urbanizadas con servicios generales comunes y zonas verdes. Su nivel de estudios ofrece un número importante de estudios superiores. Estos grupos emergentes sobrepasan en entidad a los que conforman el casco originario del pueblo.

El alumnado del IES Hipatia procede de tres centros adscritos: CEIP Giner de los Ríos, CEIP Los Rosales y CEIP Malala.

### 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Miembros que conforman el Departamento junto con el reparto de materias y de cargos asignados:

María Teresa Vizuete Chacón:

- Jefatura adjunta
- 2 grupos de 1ºESO de Francés
- 1 grupo de 2ºESO de Francés
- 1 grupo de 2ºESO con la asignatura de Atención Educativa
- 1 grupo de 4ºESO con la asignatura de Atención Educativa
- 1 grupo de 1º de Bachillerato de Francés.

Natalia Gutiérrez Soto:

- Jefatura de Departamento
- 3 grupos de 1ºESO de Francés
- 3 grupos de 1ºESO con la asignatura de Atención Educativa
- 1 grupo de 2º ESO de Francés
- 1 grupo de 3ºESO de Francés
- 1 grupo de 4ºESO de Francés

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### **6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

#### 1. Evaluación inicial:

Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.
- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.
- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o prestándose voluntario en las actividades de clase, etc.
- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

#### 2. Principios Pedagógicos:

##### PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE BACHILLERATO

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

#### 4. Materiales y recursos:

Materiales y recursos didácticos.

Métodos:

Recordatorio: los cuadernos de ejercicios no se exigirán en ninguno de los niveles, aunque se le pueda recomendar a cierto alumnado según vea oportuno el profesor en cuestión.

-libro de textos de 1º de Bachillerato: C'est à dire, lycée A2, editorial Santillana: libro de texto, cuaderno de ejercicios + CD audio, manual numérico interactivo, videos y fichas de explotación. Recursos adicionales: banco de imágenes, juegos, canciones tradicionales.

Lecturas graduadas: (El profesor podrá en cualquier momento cambiar la o las lecturas aquí expuestas por conveniencia del alumnado.)

- "Drame au camping de la mer bleue", Ed. Longman

Otros:

Artículos de actualidad de periódicos, revistas,...

Exámenes de Selectividad (en el nivel que el profesor considere oportuno).

Exámenes del DELF.

Libros diversos tanto de lectura como de soporte didáctico.

Diccionario Francés-Español/Español-Francés de cualquier editorial en papel o digital.

Mapas, fotos, dibujos, revistas, periódicos, libros, etc.

Material audiovisual y multimedia:

Ordenadores, Internet, emisora de radio, CD, CD-ROM, televisión, vídeo, DVD.

REA (Recursos Educativos Abiertos) adaptados al Francés de los ya existentes en la página de la Junta de Andalucía mediante la plataforma Moodle

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

2) Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos. Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- Calificación trimestral: Media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en cada evaluación trimestral.
- Calificación final: Será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

3) El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos, tal y como se detalla a continuación:

Según las circunstancias y necesidades de cada alumno para superar la materia suspensa en algún trimestre, el profesor decidirá si es necesario incluir lo no adquirido en una o varias pruebas del trimestre siguiente, o en una o varias pruebas concebidas específicamente para este objetivo.

La evaluación se hará mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Los instrumentos de evaluación estarán ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, y tendrán el mismo valor.

Los instrumentos de calificación utilizados para evaluar los diferentes criterios serán variados, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo de Centro.

4) Correspondencia entre instrumentos de evaluación y competencias específicas y sus criterios específicos:

Como cada una de las competencias específicas de la materia (y cada uno de sus criterios de evaluación también) contempla una parte oral, una parte escrita y otra multimodal de forma general, consideramos la siguiente tabla, y remetimos al profesor la responsabilidad de elegir para su alumnado el/los instrumentos específico/s de la lista arriba descrita que utilizará para la evaluación de cada competencia en cada trimestre y según la necesidad del alumnado, las posibilidades horarias y la adecuación a dicha competencia.

Instrumento:	Competencias específicas con cada uno de sus criterios específicos
Instrumentos escritos:	1, 2, 3, 4, 5, 6
Instrumentos orales:	1, 2, 3, 4, 5, 6
Instrumentos multimodales:	1, 2, 3, 4, 5, 6



**5) Criterios de calificación:****Evaluación inicial:**

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.
- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.
- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o siendo voluntario, ¿
- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

**Valoración trimestral:**

La valoración del progreso del alumnado en el aprendizaje se expresará en los siguientes términos:

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de la ESO se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

**Valoración final:**

La nota final será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución y el esfuerzo de cada alumno/a durante todo el año escolar.

**En caso de calificación negativa en la evaluación final:**

Si a pesar de las medidas llevadas a cabo durante el curso el/la alumno/a obtiene una calificación de insuficiente, se elevará un informe competencial en el que se hará constar los criterios no adquiridos de cada competencia específica.

**6) Herramientas de calificación:**

Para adquirir cualquier competencia específica, el alumnado será evaluado con uno o varios de los instrumentos siguientes a criterio del profesor y según necesidad para una evaluación individualizada de cada alumno/a:

- Observación directa
- Participación en clase
- Cuaderno del alumno/a
- Tarea individual de clase y de casa
- Tarea en equipo de clase y de casa
- Trabajos de investigación individual o por equipo
- Trabajos varios de clase y de casa, individuales o por equipo
- Proyectos orales, escritos y multimodales
- Lecturas de libros
- Producciones orales en clase, individuales y en equipo
- Producciones escritas de casa y de clase, individuales y en equipo
- Producciones multimodales escritas y orales individuales y en equipo
- Interacciones orales, escritas o multimodales
- Mediaciones orales, escritas o multimodales
- Entrevistas orales
- Pruebas escritas, orales y multimodales en clase
- Situaciones orales, escritas o multimodales, individuales o en equipo, en clase o en casa
- Portfolio

**6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:**

Temporalización en 1º de Bachillerato:

De forma general, las unidades 0,1 y 2 C'est`a-dire! Lycée A2 de la editorial Santillana corresponden al 1er trimestre, las unidades 3 y 4 al segundo y las unidades 5 y 6 al 3er trimestre.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias y extraescolares acordadas para este curso 2024~2025:

#### PRIMER TRIMESTRE

- Actividad en coordinación con los Departamentos de Lengua castellana e Inglés: el alumnado elaborará un microrrelato navideño de forma voluntaria. Objetivos: Fomentar el espíritu de solidaridad con otros países, practicar la expresión de sentimientos y deseos.
- Asistencia al Festival de Cine Europa Junior, que se celebra todos los años en Sevilla en el mes de noviembre. El alumnado asiste a la proyección de una película en lengua francesa hecha por adolescentes principalmente para acercar el alumnado al cine francés y al cine hecho por adolescentes. Posteriormente, en el aula, realizan las actividades pertinentes sobre dicha película. Esta actividad está destinada a cualquier nivel. Las películas se seleccionan por niveles en función del programa anual del Festival. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y, si posible, la interacción con el director de la película.
- Asistencia a una sesión de cine francés en V.O.S según las películas propuestas por Cine Nervión.
- Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado realizará uno o varios vídeos en francés al trimestre de interacción sobre temas elegidos en clase. Esta actividad está dirigida a todos los niveles aunque a criterio del profesor de cada grupo.
- Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
- Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

- Asistencia a una sesión de cine francés en V.O.S según las películas propuestas por Cine Nervión.
- Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase.
- Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
- Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.
- Entrevista en francés (preparada previamente en clase) que se realizará a turistas francófonos en el centro de Sevilla para alumnos de 3º, y/o 4º ESO. Posteriormente, los alumnos harán presentaciones en francés en clase con la información obtenida. Objetivos: Practicar la interacción real en un entorno real. Practicar la expresión oral en la exposición en clase de los detalles documentados (fotos, grabación) de la experiencia vivida. Fecha prevista: sobre el 20 de marzo (o el día de la evaluación de los grupos de 4ºESO).

#### TERCER TRIMESTRE

- Vídeos: participación de los grupos de la ESO con cortos que inciten al buen uso de las papeleras, al ahorro de agua y energía en general, y a la ecología en general. Objetivos: Concienciar al alumnado de la importancia de los pequeños gestos de cada día haciendo que ellos sean los que dan consejos sobre reciclaje y ahorro de agua y energía. Practicar la expresión oral. Profundizar en la competencia digital.
- Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas protagonizando y creando una obra pequeña. Practicar la interacción. Profundizar en la competencia digital.
- Degustación de crepes en el Centro con grupos de la ESO: el alumnado traerá ya confeccionadas dichas tortitas de casa para solo añadirle el relleno (azúcar, chocolate, nata, etc.) que el alumnado elegirá y proporcionará voluntariamente. Si el grupo es relativamente pequeño, también existe la posibilidad de hacerlas en el Centro si los alumnos traen la masa. Objetivos: Fomentar el aprecio por la gastronomía francesa.

- Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
- Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptores operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del

patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:57

los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:57

## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas



extranjeras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Comunicación.**

**1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.**

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

**2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.**

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

**3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.**

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

**4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.**

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

**5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.**

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

**6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.**

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

**7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).**

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

**8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.**

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

**9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.**

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
<b>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</b>
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
<b>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</b>
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
<b>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</b>
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
<b>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</b>
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

**B. Plurilingüismo.**

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

**C. Interculturalidad.**

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3		
FRA2.1.1					X									X	X									X										X	X	X				
FRA2.1.2					X	X							X				X			X	X			X									X		X	X				
FRA2.1.3			X														X							X							X	X				X	X			
FRA2.1.4																	X							X							X	X				X	X	X		
FRA2.1.5						X																		X				X	X									X		
FRA2.1.6		X															X	X													X	X								X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

#### 1. Evaluación inicial:

Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.
- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.
- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o prestándose voluntario en las actividades de clase, etc.
- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

#### 2. Principios Pedagógicos:

##### PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE BACHILLERATO

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

#### 4. Materiales y recursos:

Materiales y recursos didácticos.

Métodos:

Recordatorio: los cuadernos de ejercicios no se exigirán en ninguno de los niveles, aunque se le pueda recomendar a cierto alumnado según vea oportuno el profesor en cuestión.

-libro de textos de 1º de Bachillerato: C'est à dire, lycée A2, editorial Santillana: libro de texto, cuaderno de ejercicios + CD audio, manual numérico interactivo, videos y fichas de explotación. Recursos adicionales: banco de imágenes, juegos, canciones tradicionales.

Lecturas graduadas: (El profesor podrá en cualquier momento cambiar la o las lecturas aquí expuestas por conveniencia del alumnado.)

- "Drame au camping de la mer bleue", Ed. Longman

Otros:

Artículos de actualidad de periódicos, revistas,...

Exámenes de Selectividad (en el nivel que el profesor considere oportuno).

Exámenes del DELF.

Libros diversos tanto de lectura como de soporte didáctico.

Diccionario Francés-Español/Español-Francés de cualquier editorial en papel o digital.

Mapas, fotos, dibujos, revistas, periódicos, libros, etc.

Material audiovisual y multimedia:

Ordenadores, Internet, emisora de radio, CD, CD-ROM, televisión, vídeo, DVD.

REA (Recursos Educativos Abiertos) adaptados al Francés de los ya existentes en la página de la Junta de Andalucía mediante la plataforma Moodle

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

2) Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos. Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- Calificación trimestral: Media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en cada evaluación trimestral.
- Calificación final: Será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

3) El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos, tal y como se detalla a continuación:

Según las circunstancias y necesidades de cada alumno para superar la materia suspensa en algún trimestre, el profesor decidirá si es necesario incluir lo no adquirido en una o varias pruebas del trimestre siguiente, o en una o varias pruebas concebidas específicamente para este objetivo.

La evaluación se hará mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Los instrumentos de evaluación estarán ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, y tendrán el mismo valor.

Los instrumentos de calificación utilizados para evaluar los diferentes criterios serán variados, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo de Centro.

4) Correspondencia entre instrumentos de evaluación y competencias específicas y sus criterios específicos:

Como cada una de las competencias específicas de la materia (y cada uno de sus criterios de evaluación también) contempla una parte oral, una parte escrita y otra multimodal de forma general, consideramos la siguiente tabla, y remetimos al profesor la responsabilidad de elegir para su alumnado el/los instrumentos específico/s de la lista arriba descrita que utilizará para la evaluación de cada competencia en cada trimestre y según la necesidad del alumnado, las posibilidades horarias y la adecuación a dicha competencia.

Instrumento:	Competencias específicas con cada uno de sus criterios específicos
Instrumentos escritos:	1, 2, 3, 4, 5, 6
Instrumentos orales:	1, 2, 3, 4, 5, 6
Instrumentos multimodales:	1, 2, 3, 4, 5, 6

## 5) Criterios de calificación:

### Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso, el profesorado del Departamento realizará la evaluación inicial de su alumnado a través de uno o varios de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula, respuestas que da el alumnado a preguntas orales relacionadas con los contenidos llave del curso anterior.
- Observación en el aula del trabajo del alumno: realización de ejercicios (que se pueden considerar pequeñas situaciones) en la pizarra y/o en su cuaderno.
- Observación de la actitud y predisposición hacia la materia: realización de tareas en casa y en clase, intervenciones voluntarias en el aula, demostración de interés con preguntas o siendo voluntario, ¿
- Prueba escrita y/u oral que deberá versar fundamentalmente sobre los saberes mínimos del curso anterior.

### Valoración trimestral:

La valoración del progreso del alumnado en el aprendizaje se expresará en los siguientes términos:

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de la ESO se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

### Valoración final:

La nota final será la media de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución y el esfuerzo de cada alumno/a durante todo el año escolar.

### En caso de calificación negativa en la evaluación final:

Si a pesar de las medidas llevadas a cabo durante el curso el/la alumno/a obtiene una calificación de insuficiente, se elevará un informe competencial en el que se hará constar los criterios no adquiridos de cada competencia específica.

## 6) Herramientas de calificación:

Para adquirir cualquier competencia específica, el alumnado será evaluado con uno o varios de los instrumentos siguientes a criterio del profesor y según necesidad para una evaluación individualizada de cada alumno/a:

- Observación directa
- Participación en clase
- Cuaderno del alumno/a
- Tarea individual de clase y de casa
- Tarea en equipo de clase y de casa
- Trabajos de investigación individual o por equipo
- Trabajos varios de clase y de casa, individuales o por equipo
- Proyectos orales, escritos y multimodales
- Lecturas de libros
- Producciones orales en clase, individuales y en equipo
- Producciones escritas de casa y de clase, individuales y en equipo
- Producciones multimodales escritas y orales individuales y en equipo
- Interacciones orales, escritas o multimodales
- Mediaciones orales, escritas o multimodales
- Entrevistas orales
- Pruebas escritas, orales y multimodales en clase
- Situaciones orales, escritas o multimodales, individuales o en equipo, en clase o en casa
- Portfolio

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Temporalización en 1º de Bachillerato:

De forma general, las unidades 0,1 y 2 C'est`a-dire! Lycée A2 de la editorial Santillana corresponden al 1er trimestre, las unidades 3 y 4 al segundo y las unidades 5 y 6 al 3er trimestre.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias y extraescolares acordadas para este curso 2024~2025:

#### PRIMER TRIMESTRE

- Actividad en coordinación con los Departamentos de Lengua castellana e Inglés: el alumnado elaborará un microrrelato navideño de forma voluntaria. Objetivos: Fomentar el espíritu de solidaridad con otros países, practicar la expresión de sentimientos y deseos.
- Asistencia al Festival de Cine Europa Junior, que se celebra todos los años en Sevilla en el mes de noviembre. El alumnado asiste a la proyección de una película en lengua francesa hecha por adolescentes principalmente para acercar el alumnado al cine francés y al cine hecho por adolescentes. Posteriormente, en el aula, realizan las actividades pertinentes sobre dicha película. Esta actividad está destinada a cualquier nivel. Las películas se seleccionan por niveles en función del programa anual del Festival. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y, si posible, la interacción con el director de la película.
- Asistencia a una sesión de cine francés en V.O.S según las películas propuestas por Cine Nervión.
- Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado realizará uno o varios vídeos en francés al trimestre de interacción sobre temas elegidos en clase. Esta actividad está dirigida a todos los niveles aunque a criterio del profesor de cada grupo.
- Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
- Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

- Asistencia a una sesión de cine francés en V.O.S según las películas propuestas por Cine Nervión.
- Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase.
- Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
- Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.
- Entrevista en francés (preparada previamente en clase) que se realizará a turistas francófonos en el centro de Sevilla para alumnos de 3º, y/o 4º ESO. Posteriormente, los alumnos harán presentaciones en francés en clase con la información obtenida. Objetivos: Practicar la interacción real en un entorno real. Practicar la expresión oral en la exposición en clase de los detalles documentados (fotos, grabación) de la experiencia vivida. Fecha prevista: sobre el 20 de marzo (o el día de la evaluación de los grupos de 4ºESO).

#### TERCER TRIMESTRE

- Vídeos: participación de los grupos de la ESO con cortos que inciten al buen uso de las papeleras, al ahorro de agua y energía en general, y a la ecología en general. Objetivos: Concienciar al alumnado de la importancia de los pequeños gestos de cada día haciendo que ellos sean los que dan consejos sobre reciclaje y ahorro de agua y energía. Practicar la expresión oral. Profundizar en la competencia digital.
- Cortos sobre temas del trimestre o de actualidad: el alumnado de cualquier grupo nivel realizará uno o varios vídeos al trimestre de interacción en francés y sobre temas elegidos en clase. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas protagonizando y creando una obra pequeña. Practicar la interacción. Profundizar en la competencia digital.
- Degustación de crepes en el Centro con grupos de la ESO: el alumnado traerá ya confeccionadas dichas tortitas de casa para solo añadirle el relleno (azúcar, chocolate, nata, etc.) que el alumnado elegirá y proporcionará voluntariamente. Si el grupo es relativamente pequeño, también existe la posibilidad de hacerlas en el Centro si los alumnos traen la masa. Objetivos: Fomentar el aprecio por la gastronomía francesa.

- Proyección en el centro de alguna película en V.O. o V. O. S. con cualquier grupo. Objetivos: Fomentar el gusto por las artes dramáticas y apreciar el trabajo de alumnado de su misma edad. Practicar la comprensión oral y la interacción con los compañeros de clase con comentarios sobre la película.
- Participación en el proyecto Aldea con vídeos en francés (subtitulados en español para poder proyectarlos en la pantalla del hall y subirlos a la web) fomentando el buen uso de las instalaciones del Centro, el ahorro de agua y luz, etc.
- Participación en cualquier programa del Centro si el tema propuesto se adapta a los contenidos de nuestra asignatura. Participarán aquellos grupos que el Departamento de Francés considere apto para la tarea elegida.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma



sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con

<p>rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

<p>FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p>
<p>FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p>
<p>FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>
<p>FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p>
<p>FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p>
<p>FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 05/11/2024 20:43:57

## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Comunicación.**

**1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.**

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

**2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.**

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

**3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.**

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

**4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.**

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

**5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.**

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

**6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.**

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

**7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).**

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

**8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.**

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

**9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.**

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
<b>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</b>
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
<b>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</b>
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
<b>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</b>
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
<b>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</b>
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

**B. Plurilingüismo.**

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

**C. Interculturalidad.**

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X									X											X	X	X	
FRA2.1.2					X	X							X				X			X	X			X										X	X	X	X	
FRA2.1.3			X														X							X							X	X			X	X		
FRA2.1.4																	X							X							X	X			X	X	X	
FRA2.1.5						X																		X				X	X								X	
FRA2.1.6		X															X	X													X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.